





### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUPER SYNTEKO COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de abril del 2018 a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle OE9 N43-73 Y Av. Del Parque Sector El Bosque, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SUPER SYNTEKO COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes socios:

Andrés Ernesto Hidalgo Coelho de Souza propietario de un capital de 2,00; 2) Paola Verónica Hidalgo Coelho de Souza
propietaria de un capital 20,00; 3) Patricia Alexandra Hidalgo Coelho de Souza propietario de un capital 20,00; 4) Sergio
Emesto Hidalgo Morejón propietario de un capital de 358,00. El capital social de la compañía, es de cuatrocientos dólares de
los Estados Unidos de América (400.00),

Preside la Junta la Sra. Paola Verónica Hidalgo Coelho de Souza y actúa como secretario de acuerdo a los Estatutos el Ing. Sergio Hidalgo, Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse la totalidad de los socios de la compañía se constituye en Junta General y Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017:
- 3. Distribución de Utilidades
- 4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.
- Aprobación del acta

# 1. LECTURA DEL INFORME DE GERENCIA

Toma la palabra el Ing. Sergio Hidalgo, Gerente General y Representante Legal quien procede a dar lectura completa al informe de Gerente General y comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio del año 2017, acotando en los dos documentos que la empresa no ha tenido transacciones comerciales alguna, estando de acuerdo con la lectura del informe, la Sra. Paola Hidalgo propone que se dé aprobación al documento presentado por la Gerencia General.

De forma inmediata el Presidente dispone que se trate el segundo punto.

# 72. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017

Toma la palabra la Sra. Paola Hidalgo interviene para dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del año 2017 los mismos que ya no mantienen cuentas de activo, solo de pasivo correspondiente a las cuentas por pagar a los accionistas, adicional la generación de perdida en el año, para cual de manera unánime concluye en definir los tramites para liquidar la empresa, La señora Paola Hidalgo responde a ciertas preguntas, observaciones y comentarios formulados por los socios, para su aceptación, los cuales una vez analizados son aprobados.

## 3. DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES

Se analiza la situación de la empresa y se observa que no existen utilidades pendientes de distribución.

### 4. DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señora Ing Jeanneth Vasquez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Fax:

Telfs.: 593-2-2486505 / 2486506 / 2486520

593-2-2805481

E-mail: synteko@synteko.com.ec

# 5. APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, la Sra. Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión se da lectura del Acta la misma que es aprobada en su totalidad.

Se deja constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de las participaciones representadas en la Junta y que las mismas entrarán en vigencia de manera inmediata.

Se levanta la sesión siendo las 11h55

Socio - Secretario de la Junta

Paola Veronica Hidalgo Coelho de Souza

Socio - Presidente de la Junta

Patricia Alexandra Hidalgo Coelho de Souza

Andres Ernesto Hidalgo Coelho de Souza

Socio and the state of the stat